

familiares de desaparecidos y detenidos
por razones políticas

decimos



- En defensa de la vida
- Por la justicia
- Ningún culpable impune
- Libertad a los presos políticos

La represión, ahora
promovida por TV

Con las vejaciones querían
someter a los prisioneros

¿Deben seguir presos?

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones políticas exigen la libertad inmediata de los 17 presos políticos existentes, los heredados de la dictadura y los detenidos con posterioridad. ¿Cuál es su opinión sobre este reclamo? Esta fue la pregunta que enviamos a los partidos políticos. Contestaron todos menos el Radicalismo y la Democracia Cristiana.

Entre los presos. Todos por igual deben ser definitivos. Todos por igual deben estar en libertad. Ninguna política puede ser racionalizada mucho más cuando los nules de la irracional coacción siguen vigentes en nuestro país, expresándose en las minorías que desde el poder ejercen dominio desde la fuerza, no sólo no claudican sino que niegan las víctimas de cualquier Poder y de los objetivos de una sociedad que debe transformarse.

Juan Carlos Dante Guillo
Juventud Peronista Unificada



En algunos aspectos, la gestión judicial es continuación de la dictadura militar. El gobierno reconoce, por ejemplo, la deuda externa, que como un saqueo a menor arrada, consumieron los militares y la "tercera financiera" en combinación con las fuerzas norteamericanas.

En otro terreno, por ejemplo, continúan muchos de los jueces que sembró la dictadura. Y también, aunque con otro nombre, se mantienen los planes económicos contra los trabajadores.

Para el más siniestro de todos los colonialismos y que muestra el verdadero rostro de la UCR, es el que sustraen los presos políticos de la dictadura, que todavía siguen aprehendidos tras las rejas de esta "democracia" radical.

Muchos, y nosotros entre ellos, podemos tener diferencias con este preso, pero se les formalismo a partir de reconocer que son luchadores políticos, que fueron víctimas de la peor y más sangrienta represión que conoció nuestra historia. Sea el gobierno radical y sus cómplices, según desconocimiento, igual que la dictadura antes, el carácter político de estos militantes populares que llevan años en la cárcel.

Mientras, en la cárcel, siguen Artiz y el momento y nuevo por cuenta de los secuestros y secuestros del Proceso. Condenen a Obregón pero no hay condena a los grochados. El juicio a los excomandantes sirve de pantalla a la amnistía de hecho y aún así sigue languideciendo. Esta es la burla más indignante de este gobierno a las esperanzas que aún viven millones de argen-

nos!

Exigimos la inmediata liberación de todos los presos!

Y con el pueblo exigimos consenso. A los asesinos la cárcel ya, a los compañeros la libertad.

León Zañera
Movimiento al Socialismo



En relación con el reclamo por la libertad de los presos políticos, nadie puede discutir seriamente que son verdaderamente presos políticos. Los son, como lo he dicho en el seno de la Federación de Buz, porque los ha condenado la dictadura, por la causa política que todos una defensor, por la lucha insubstancial que han librado porque se han opuesto únicamente a una amnistía general y porque durante los años de cárcel, siempre han conservado una actitud política.

Mientras como todo ciudadano argentino, un prisionero con todas las garantías, que es un prisionero y aún no han obtenido. En la prisión y prisión, es torturadores y los jueces les fabricaban al proceso. Ese proceso es nulo y nada.

Si hubiera otras intenciones, como las que se venían de negociar con los terroristas y asesinos de la dictadura, sería injusto, inhumano, antidemocrático y aligero.

El parlamento tiene la obligación de aprobar la ley Nápoli para facilitar su libertad. Y es responsable ante el pueblo de radical y peronistas, que tienen en su mano la mayoría necesaria. Y, hoy que tiene una amplitud a la decisión, que excluya a los que no están incluidos en ella.



El parlamento tiene la obligación de aprobar la ley Nápoli para facilitar su libertad. Y es responsable ante el pueblo de radical y peronistas, que tienen en su mano la mayoría necesaria. Y, hoy que tiene una amplitud a la decisión, que excluya a los que no están incluidos en ella.

Fernando Nader
Partido Comunista



Consideramos inadmisibles que a casi dos años de instalado en el poder, en el país un gobierno democrático elegido por las mayorías populares, después de una larga lucha emprendida por el pueblo

para acabar con la arbitrariedad y el autoritarismo de la dictadura militar, permanezca aún en prisión personas víctimas de la dictadura en condiciones que no garantizan la equidad de los jueces, criminalizan por el poder militar, reclamos durante años en condiciones inhumanas, sin recursos, sin estructura y brazos vejatorios más allá incluso de los hechos por los cuales fueron condenados.

Es un acto, que creemos imprescindible un acto de reparación que produce la situación de una justicia democrática y equitativa. En ese sentido, apoyamos la inmediata sanción del proyecto de ley Nápoli a favor de los presos políticos, que aún algunos pretenden postergar por razones de especulación política. Esta ley permitirá la exoneración condicional de los presos, así como la revisión de sus procesos.

Pero más que el tema del necesario instrumento legal que garantiza la libertad a los presos políticos, está delimitado el inicio de un debate que a la sociedad argentina debe realizar en conjunto, y ese debate es el que se refiere al pasado político inmediato, a sus consecuencias, a los errores de algunas organizaciones del campo popular, y a las condiciones reales en que se generó su desmovilamiento. Esto es un tema que no podemos seguir esquivando, y de cuyo análisis depende un futuro de la democracia y la posibilidad de que el campo popular logre al triunfo sus banderas de liberación nacional y social.

Oscar Alende
Partido Intransigente



La preservación de la democracia y la libertad de los presos políticos que desde la época de la dictadura militar se reclaman, es absolutamente incompatible con la existencia de un gobierno constitucional que aspira a ser reconocido como democrático. Para serlo, se necesita al ordenar el Poder Ejecutivo de la Nación la detención de varios ciudadanos y el pelar

de captura de otros, con posterioridad al 12 de diciembre de 1983, tratándose en causa común y coherente originados en la etapa dictatorial y en supuestas pruebas sin el más mínimo fundamento.

El reclamo tal o, por el cual se condena a 10 años de prisión al Dr. Ricardo Obregón Cano, ejemplifica el sentido y objetivos de una política gubernamental encaminada a cumplir con las presiones ejercidas por el aparato represivo e institucional que se movía al régimen de facto. Las presiones y amenazas de a guisa de fundaciones y legislaciones oficiales, son empujados en justicia el mantenimiento de argentinos por sus ideas y militancia perseguida, escondiéndose detrás de excusas acerca de "los dos terrorismos", ratificando las intenciones antidemocráticas y continuando de aquellos que no reparan en cometer injusticias para el de agredir a la oligarquía y a la burguesía.

La inmediata liberación de todos los presos políticos —sin ningún tipo de excepciones— constituye un acto de restauración del camino de injusticias cometidas por la dictadura y que, lamentablemente, este gobierno de la Nación no termina de superar con la irracionalidad de las estructuras represivas y de sus presores en las instituciones del Estado.

Vicente Leónidas Saadi
Partido Justicialista



Nuestro partido, el Partido Obrero, ha batallado implacablemente por la libertad de todos los presos políticos, porque al margen de cualquier diferencia ellos son luchadores populares cuya única motivación ha sido la de combatir contra este orden social injusto en la búsqueda de un mundo mejor.

El actual gobierno constitucional que mantiene prisioneros a unos 17 presos políticos es la continuación de la dictadura militar aunque el régimen político sea diferente. Es por esto que, como este gobierno se empeña en mantener intacto todo el aparato del estado burgués, con sus leyes, sus jueces, sus cárceles y sus políticas.

La preservación del orden social imperante es lo único que explica que el parlamento que, demostrando una cobardía cívica sin precedentes en nuestra historia, haya sido incapaz de sancionar una ley para liberar a esos luchadores populares y en cambio haya votado por unanimidad al aumento de remuneraciones, salarios, sueldos, pensiones y jubilaciones.

La unidad en la acción de todo el campo popular y una amplia campaña por la liberación de todos los presos políticos es una responsabilidad que no se puede evadir y en ella nuestro partido estará en primera fila.

Gregorio Florio
Partido Obrero

No cabe duda que el gobierno radical ha bloqueado en la Cámara de Diputados el tratamiento del Proyecto Nápoli que cuenta con la aprobación del Senado. Este proyecto de conversión en ley, posibilitará la libertad de los presos políticos que todavía están en la cárcel y que han sufrido desde hace muchos años prisión.

Es a lo que se debe a que el radicalismo gobernante trata de hacer un "paseo" con los presos y con otros como Levey para posibilitar una amnistía que está destinada, principalmente, a lograr que los militares comprometidos en el Proceso con estos aberrantes contra los derechos humanos, puedan escapar a la libertad.

Los socialistas argentinos que rechazamos en su momento las tácticas fascistas y la metodología del atentado industrial, también hoy rechazamos toda amnistía para aquellos que amenazaron a la Nación, secuestraron, robaron, secuestraron niños, hombres y mujeres, y con su régimen, acrecentaron nuestra dependencia económica. No puede construirse una nueva democracia, sobre la Argentina.

Oscar Palmiro
Confederación Socialista Argentina



Que este reclamo se inscriba en un país que ha apostado a la amnistía para los secuestrados y asesinados de la Argentina. El tema de los derechos humanos es general y la prisión que han ido desahuciendo los distintos organismos defensores de los militantes hoy, nos posibilitan a muchos la seguridad de que estas banderas pueden ser levantadas y asumidas sin ningún tipo de desigualdad o especulación política o de cualquier tipo. De ahí nuestra responsabilidad de que el reclamo en cuestión signifique a la defensa de la libertad. Las formas que deben desarrollarse en nuestra política y sociedad las contradicciones políticas e ideológicas y por sobre todo la voluntad de defender a este grupo de presos. Muchos de ellos dignos porque a pesar de la injusticia del reclamo nos significan con su aporte claro orientado para fortalecer la democracia que todos hemos comprometido heredados de la dictadura que hoy sufren el mundo por el cual lucharon desde una cárcel que otros también que poder. Nuestra posición debe estar por encima de las situaciones del momento, nuestra predicación debe fortalecer más allá de la coyuntura; porque es a manera clara de aportar a un futuro.

Si la defensa de los Derechos Humanos, su integridad y apelar a toda la sociedad en cambio que buscamos significa la defensa de nuestras conductas, no hay diferencias

Temas de análisis



Al horror se sumó la infamia

El martes 2 de julio, una pregunta, tal vez la que con más poderío desdibaja el sistema de valores que manejan los defensores de los excomandantes, surgió de labios del defensor de Viola, Dr. Orquiza:

—“Que la testigo (Elena Alfaro) diga si mantuvo relaciones íntimas con el teniente coronel Franco Luque”.

Previamente, la testigo Elena Alfaro, a lo largo de tres horas, había narrado las torturas y vejámenes a que fueron sometidos ella, su compañero y todos los secuestrados del campo El Vesubio. —acusó adolescentes y madres daltas de sus pequeños hijos, identificó como subje del campo al Coronel Luque, a quien acusó como uno de los torturadores y violadores que la mantuvo bajo una estricta vigilancia una vez liberada.

¿Cuál quiso decir Orquiza con “relaciones íntimas”? ¿Acaso pudo haber intimado en una violación o en el sometimiento que ejerce quien tiene las armas, el poder y la fuerza, sobre una mujer aterrada, indefensa, mancada o enajenada?

Esta pregunta despreciable apunta a sugerir que la violación no es un método de tortura y humillación donde la violencia se transmite a través del sexo, sino que es parte del sexo mismo y que puede llegar a transformarse en una “relación íntima”.

Nos preguntamos: ¿cómo puede imaginar que quien ha sufrido impotencia el dolor, la degradación, la vergüenza de ser violado sexualmente, pueda decir que ese sexo íntimo como una forma de unión con el violador?

La identificación de algunos defensores con la metodología criminal adoptada por los defensores, que se puso en la pregunta en cuestión, va más allá de las técnicas utilizadas en una defensa y marca nuestra repugnancia.

Este método también se asentaba en su “ideología”

Con las vejaciones querían someter a los prisioneros



El enfoque que los medios de difusión han realizado últimamente sobre el tema de la tortura y la sexualidad, referidos en especial a lo que ocurrió durante la dictadura, surgió, en la mayoría de los casos, de una visión que, para el que escribe, es fundamental. La sexualización ideológica. Planee en forma aislada la tortura y la sexualidad es colocar parcialmente lo que fue a dictadura en su globalidad. Si uno fuera un médico científico y/o psicólogo, podría clasificar a los torturadores con los más variados diagnósticos psicológicos, los cuales, sin duda, enjuiciarían perfectamente. Pero eso “solamente” aclararía en algo el proceder de los torturadores, violadores y asesinos.

El diagnóstico psicopatológico demostraría palmariamente que son enfermos. Pero esa demostración sin el sustento ideológico carece de valor. Revelaría solo una parte de la personalidad psicopatológica de los torturadores. Es decir, que la psicopatología sola no alcanza, si ayuda y por supuesto no podemos dejarlo.

La Violación y los derechos

humanos se inscribe en una política ideológica que las fuerzas armadas en su conjunto utilizaron y los torturadores no son más que parte de esa ideología: la ideología de la Seguridad Nacional.

Así como los nazis en Argelia, los yanquis en Vietnam, los nazis en Alemania, Pinochet en Chile, Somoza en Nicaragua, Stroessner en Paraguay y miles las dictaduras neofascistas de América y del mundo deben en su “haber” la tortura, la violación y las vejaciones sexuales.

No por casualidad en los campos de concentración de la dictadura, las torturas y las violaciones se realizaban mediante discursos de líder, o el “discurso” de las panteras o una cruz ardiente.

La falacia y el cinismo se ve reflejada por ejemplo, cuando el juez Miguel Paulino Tasso, interventor de ante de cinematografía, censuraba o prohibía películas que supuestamente atacaban la “moral y el modo de vida occidental y cristiano” por sus escenas “escabrosas”, a dictadura por medio de sus torturadores violaba sexualmente a las mujeres vanagloriándose de sus “habilidades” en nombre de ese modo de vida.

Mientras el ministro de Educación de la dictadura, Jaime Amadeo, católico y curullista, imponía con sus decretos y comunicados, que los alumnos de los colegios secundarios no pudieran ir con el guardapolvo más arriba de la rodilla, la dictadura por medio de sus estudiantes violaba y vejaba adolescentes y las niñas caminaban desnudas por los campos de concentración. Todo eso en nombre de la moral cristiana y los buenos costumbres.

En el diario La Razón de 26-5-85, en un artículo de Mario Livamont, titulado “Las motivaciones ocultas del terrorismo” dice lo siguiente: “Los torturadores no son de ninguna manera autómatas o marionetas, son profesionales de la tortura que responden a su ideología”.

Después, Time menciona en su libro “Tres sin nombre, cada sin número”: “Los soldados que me torturaron se sentían tan orgullosos de haber puesto, finalmente, sus manos sobre mí, que se torturaron por abundar en los detalles de ‘gran evento’ y aún los enloquecían con detalles incoherentes”.

Trataban de crear una imagen más sofisticada de los lugares de torturas como a dotar a su actividad de un

status más elevado.”

Tomando esto en relación a las violaciones sexuales, los torturadores también se jactaban de las mismas, escatificándolas como si fueran “conquistas amorosas”.

Esta característica del torturador revela la imposibilidad de tener una relación mínima, más allá de la efectiva con una mujer. La impotencia sexual es manifiesta como la impotencia de la dictadura de establecer sus principios ideológicos.

La única forma de imponer una política económica-social de tipo guerrillero, como la que quiso instaurar la dictadura, solo era posible mediante la represión y la única forma de humillar y de “mostrar” quien tenía el poder era la tortura.

Jorge Sauri en un artículo en la revista Imago, sobre la psicopatología de la perversión dice que el torturador tiene que ver, con la sexualidad. Es decir, violar sexualmente para demostrar quien es “superior”. Los nazis también expresaban con la raza aria era la raza superior y su mandato era dominar al mundo, mandato mesiánico, que no se diferenciaba del mensaje que los torturadores expresaban.

Jorge Berman

Ellos fueron violadores de la vida

Al tratar el tema de la tortura, y específicamente de la violación como método de tortura, es necesario aclarar dos puntos esenciales: 1) que la violación implica tanto que se vea la sexualidad y el erotismo y que, perpetrada por los agentes del aparato represivo estatal, es una forma más de tortura, concepto que tiende a definirse algunas veces de difusión, como lo veremos más adelante. 2) Que la violación y la tortura en general, aplicadas por el terrorismo de estado contra sus opositores —los disidentes del régimen— no consisten en "excesos" cometidos por unos pocos, criminales, sádicos infiltrados en el aparato represivo. La tortura y demás formas de violación de mujeres, hombres y niños, fue metodológicamente aplicada por la dictadura argentina del '76 al '83 para reducir, despersonalizar, y en suma, destruir, a sus víctimas.

Veamos, en este último caso —la lesión de los "excesos"— lo que dice el respecto el informe sobre tortura editado por Amnistía Internacional en 1984. En su página cuatro, y bajo el subtítulo de "la tortura como institución", ese informe señala que "la tortura no ocurre por la simple razón de que los torturadores sean sádicos, si bien existen testimonios de que muchos de ellos planean tal condición, con que, normalmente, es parte del aparato que utiliza el Estado para reprimir a los disidentes."

"Concentrados en el electorado o en la jerarquía del torturador —constata el informe— están el poder y la responsabilidad del estado, independientemente de la severidad de las acciones de los torturadores o de los métodos. La tortura tiene un fundamento teórico: el aislamiento, la humillación, la presión psicológica y el dolor físico son medios de obtener información, de someter al preso y de infundir a sus allegados."

En cuanto a la violación como método de tortura, el informe de la misión de Amnistía Internacional que visitó la Argentina entre el 6 y el 16 de noviembre de 1979, indica que "la tortura se practica ampliamente en las cuarteleros militares y de la policía."

A continuación, enumera (pág. 51) los "métodos comunes de tortura" utilizados por la dictadura argentina, mencionando entre ellos al "salmami", a filar y otros nuevos más, entre los que figura el de "someter a las mujeres a todo tipo de abuso sexual, inclu-

so violación."

Resulta entonces por lo menos indignante que se nos trate de presentar a los horribles crímenes contra la humanidad con énfasis en los cambios de concentración de la dictadura —entre ellos, las violaciones como tortura— de la forma en que lo hizo la revista *Satirión* en su número 47, de junio pasado, cuando anuncia en su tapa un informe sobre el "sexo" en los "chupaderos". "Un informe estremecedor—dice la volante escrita en tapa— sobre un tema que todavía es tabú para el periodismo argentino: la conducta sexual de represores y secuestrados en los campos clandestinos de detención."

Ahora, es importante aclarar que el informe así anunciado en tapa es producto de una investigación seria y respetable realizada por algunos redactores de esa revista. Informe que, sin embargo, se presentó para su "venta" con la espantosa leyenda que transcribimos más arriba, y que intenta dar a un contenido serio y científico.

Habría que preguntarse, pues, a los directivos periodísticos de esa revista, ¿cómo entender por "la conducta sexual de represores y secuestrados en los campos clandestinos de detención"? Si conducta es la "manera con que las personas gobiernan su vida y dirigen sus acciones, ¿cuál fue el comportamiento "sexual" de las víctimas privadas de toda capacidad de elección, mutiladas inclusive de su identidad, masculinidad, humilladas, sometidas a un régimen de terror destinado a destruirles?

En los campos de concentración de la dictadura argentina, señores de *Satirión*, no hubo una "conducta sexual de los represores y secuestrados", hubo torturadores y torturados, hubo víctimas e indefensas y victimarios con la suma del poder absoluto del estado para perpetrar uno de los genocidios más horribles de la historia contemporánea de América Latina.

Que nos nos tragan de "vender" a las violaciones cometidas por los represores de la dictadura como parte de una "conducta sexual", de unos cuantos sádicos, cuando fue un arma más para intentar destruir a los considerados "enemigos humanos" por los civiles y militares que perpetraron la dictadura autodenominada "progresista" una imperdonable violación que intentó someter a por vida al pueblo argentino.

Patricia Grinberg

Torturas y parapoliciales, primeras figuras

La represión, ahora promovida por TV

En una de las emisiones recientes de programa de Tato Dorra, transmitida por el Canal 13, se comenzó el siguiente "chiste". La policía interroga a un sospechoso de robo. Le sumerge la cabeza en un balde de agua, lo saca cuando está a punto de ahogarse y le pregunta: "¿Dónde está el anillo?". "¿Dónde está el anillo?". A la tercera o cuarta vez que se repite el suplicio, la víctima contesta entre jadeos: "Me parece que voy a tener que llamar a un buzo porque yo no lo encuentro". El "chiste" se refiere a un método de tortura utilizado frecuentemente durante la dictadura militar, que se conoce como "salmami". ¿Qué significa tomar a bronca uno de los recursos más atroces del Terror? (Se trata de suplicio o simplemente de aumentar la sensibilidad popular para obligarla a aceptar una situación intolerable).

La serie de televisión con más alto "rating", tanto en los EE.UU. como en Argentina, es *Brigada 4*. Los protagonistas, ex policías veteranos en Viet Nam, integran un típico grupo paramilitar. Allí están representados todos los tipos de terroristas ideológicos con que nos hemos familiarizado en los últimos años. Está el "intelectual" de guante blanco que ordena y piensa, con él se arguyen los discursos, el joven imperio que defendiendo un ideal de justicia por los medios más terribles, el negro terrible en su furor y hasta el loco que se divierte con la violencia. Se trata de una explícita apología de la represión presentada, que a través de la sociedad argentina como modelo digno de imitación. Se pretende que todo ese violencia irracional puede defenderse del Mal que nos amenaza —Mal invisible, desconocido, interior...

También el Canal 13 inició la transmisión de una serie titulada *V Invasión Extraterrestre*. Allí se ve a los hombres ligeros secuestrando torpedos y conservando los cadáveres en cámaras frigoríficas colgados de ganchos como rocas. Semajento imagen no puede más que evocar los otros espantos del Terror que vivimos.

En una época histórica signada por el "eculibris del terror", sometida a un Poder que está dispuesto a destruir a la humanidad toda para preservarse, los medios de difusión de masas impregnan las condiciones y las cosas de un miedo difuso pero tenaz. Luchar contra ese miedo es, hoy por hoy, una necesidad imperiosa.



Brigadas militares y paramilitares



Torturas y violación transitar el mundo de los "guerreros"

Pero la propaganda del terror quiere llegar más adentro al fondo mismo de las conciencias. Así puede alcanzar hasta el deseo y convertir el miedo mismo en la única compulsión de repetición. Innumerable películas que se venían dando en los cines populares —en películas que los intelectuales no seían ver—, tienen por tema "el sexo en el campo de concentración". Gran parte de la pornografía de consumo masivo especial con las fantasías del cauchero, de la posesión de la víctima sometida a un Poder absoluto que la martiriza y a la vez la da placer. Los imágenes del sadomasoquismo quieren poblar la fantasía popular, pretenden venderla

un poco que sea la minimización del dolor y, de ese modo, someter el impulso de vida a la pulsión de muerte que obsesiona hoy a un sistema en crisis. Para someter, el Estado capitalista contemporáneo necesita que sus subordinados deseen la muerte como el poco más sublime, y conciben el dolor como la fuente de una dicha casi mística. Los medios de masas despliegan, ante los ojos del pueblo desprevenido y asqueado por la miseria, el paraíso donde ama y esclavo desearían la dialéctica de la opresión.

¿No hay en esta propaganda perversa una coligada continuidad del Terror?

Luis Rubio

Declaración de los organismos de D.H. del 6 de setiembre

En la lucha que nos une ningún culpable impune

Culmine una etapa, finalice el Juicio a los responsables máximos del genocidio.

A este juicio se quiere en sectores de las Fuerzas Armadas, comenzando por el Tribunal Militar que se negó a juzgar las facciones políticas enemigas a la democracia y los tradicionales agentes de la dictadura.

En contraposición, el Juicio fue apoyado y respaldado por todas las organizaciones políticas y sociales del campo popular, entre las que nos contamos las entidades defensoras de los Derechos Humanos.

A través de él, gran parte de la ciudadanía pudo acceder por primera vez al conocimiento del proceso represivo implementado en el país, y asumir así como propio el reclamo de juicio y castigo para todos los culpables.

Ha quedado demostrado ante nuestra Nación y al mundo entero el accionar orgánico de las fuerzas represivas, a la cultura ideológica del Terrorismo de Estado, que trasciende nuestras fronteras, aislándolo y privándonos a países hermanos. Surgió también con claridad el objetivo último de implementar un proyecto de dominación que, a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, atacó a las masas populares de Chile y del resto del continente. Nuestro pueblo sabe ahora que aquí se han cometido crímenes de lesa humanidad. No pueden dudar. No hay espacio posible para hablar de "excesos" y de desviación de órdenes. Ante un tipo de argumentos, luego de la evidencia presentada en el Juicio, equívocos a admitir debilidad frente a presiones de las fuerzas armadas y civiles golpistas.

Porque cientos de nombres y apellidos fueron mencionados valientemente por testigos a los que en muchas oportunidades se buscó intimidar, porque cientos de pruebas contundentes se presentaron en la Cámara y en otros tribunales, exigimos la investigación de cada uno de estos casos. Decimos "NO" a cualquier intento de convertir a este juicio en un juicio final. Se trata por el contrario del comienzo en el camino de la Justicia.

Por respeto a los testigos, por respeto a aquel que se opusieron a la Dictadura y que la fama y honra por una sociedad más justa, por respeto a los detenidos desaparecidos, por respeto a nuestro pueblo que desea una democracia basada en la Justicia, en defensa de la cual los enemigos que no puede quedar ni un solo crimen impune.

Estamos aquí para avanzar en la profundización de la democracia. Nuestra presencia efectiva en la calle es una razón, garantía del proceso democrático. Fuimos parte activa en la lucha contra la política del terror. Nos sentimos con el derecho y la obligación de ser también protagonistas de la construcción de una política al servicio de las grandes mayorías populares.

Porque ante estos graves hechos que ratifican la subsistencia de mecanismos y prácticas propias de la Dictadura, amenazantes del proceso de consolidación de la democracia, a la acción de la justicia debe sumarse la decisión política irrevocable para eradicar las bases de sustentación de la Reforma Militar y del aparato represivo.

Hay sido atentados militares directamente involucrados en la represión, a quienes los mismos similitudes hacen negar el proceso represivo. El pueblo no espera de sus instituciones disciplina partidaria sino responsabilidad. Las consecuencias que estos hechos tienen para el futuro del país estarán íntimamente ligadas a las decisiones tomadas.

La subordinación de las fuerzas armadas al poder civil no se discute, se clama. No puede ser objeto de negociación. Está en juego la vigencia del orden constitucional.

Un segundo hecho revela que aun estamos lejos de la revolución ética que reclama el país. Rubén Lavallán, que mantuvo en su poder ilegalmente durante ocho años a la familia Aza Larraín, cuyos padres aún están desaparecidos, continúa que la Cámara Nacional de Apelaciones le conceda un régimen de visitas a Puerto. Mientras tanto, un delito a todos los ojos, probado, sigue impune. Este nuevo elemento no es revisado con espíritu contra a credibilidad del pueblo en sus instituciones.

Otro tema pendiente es el procesamiento de los presos políticos.

La aprobación del proyecto de Ley Falvo-Napoli-Cass, que ya cuenta con media sanción en la Cámara, privilegia la libertad condicional a los catenados, incluso políticos heredados de la dictadura. Los datos admiten que el gobierno debe remediar esta injusticia.

La comisión de legislación penal de diputados quiere presentar un proyecto alternativo. Nadie será responsable por cada caso individual de los proyectos, pero catenados todos humanos requieren proceso.



El régimen constitucional iniciará su tercer año con personas que ya llevan hasta doce años de prisión, condenados en juicios aberrantes, basados en confesiones forzadas en la mesa de torturas.

Exigimos la aprobación del proyecto de Ley Falvo-Napoli-Cass que no es incompatible con una futura revisión de causas.

A dos años de gobierno constitucional esto ya no es sólo una herencia de la dictadura sino también un problema de nuestra independencia de nuestra, del mismo modo que el Proceso y cuando militantes que han retornado del exilio para sumarse a la reconstrucción del país.

Con la misma firmeza con que apoyamos el juicio a las juntas desde sus comienzos, expresamos hoy nuestra preocupación ante el hecho que originaron algunas medidas de gobierno y de ciertos jueces de la Nación.

No podemos olvidar lo que nos ocurrió. De ahí la preocupación, presos, asesinatos, deuda externa, fortaleza Melina, son parte del proyecto de la dependencia, requieren de una solución integral.

Esta solución sólo se construye con un pueblo, que exprese su voluntad, que participe con el coraje y el protagonismo que la dictadura intentó aniquilar y aniquilar.

Todos, partidos políticos, iglesias, organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales, debemos apoyar con firmeza este compromiso de unidad y movilización permanente. Casos criminales de María Eugenia Casca y Mariana Zaffaroni nos demuestran esta necesidad.

Legisladores, jueces e integrantes del poder ejecutivo tienen una responsabilidad ineludible insustentable para con su pueblo y para con la comunidad de las naciones a través de los pactos internacionales firmados por el Estado.

No todo esto decimos:

EN DEFENSA DE LA VIDA, POR LA JUSTICIA:

NINGUN CULPABLE IMPUNE

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS

Abuelas de Plaza de Mayo / Asamblea Permanente por los Derechos Humanos / Centro de Estudios Legales y Sociales / Familiares de Desaparecidos y Parientes por Razones Políticas / Liga Argentina de los Derechos del Hombre / Movimiento sumado por los Derechos Humanos / Seminario de Paz y Justicia

El pueblo exigió s

Toda expresión de lucha tiene un punto inicial y un punto culminante.

El punto culminante ya da en el momento mismo en que esa expresión está en la calle compartida por quienes tienen iguales intereses, ideas, preocupaciones.

El punto inicial de la marcha del 6 de setiembre, se produjo en la primera reunión de julio, cuando reunidos los defensores de derechos humanos, iniciaron una serie de conversaciones para poder lograr una tiza en el día del inicio de un pueblo que clame por VERDAD Y JUSTICIA.

Debíamos encontrar entonces como expresión.

Fra-fragar.
PORQUE siempre hemos defendido la VIDA y la seguimos defendiendo.

PORQUE hemos reclamado permanentemente JUSTICIA y la seguimos reclamando.

PORQUE entendimos que para que ello se cumpla todos los responsables de violaciones, torturas, desapariciones, asesinatos debían ser castigados.

PORQUE entendimos que es incompatible con un gobierno constitucional la existencia de detenidos por razones políticas.



saber qué pasó con cada uno de los detenidos desaparecidos

"Con vida me llevaron"

o gran idea.

Por todo con las consignas:

— EN DEFENSA DE LA VIDA
— POR LA JUSTICIA
— NINGUN CULPABLE
— IMPUNE
— LIBERTAD A TODOS LOS
— PRESOS POLITICOS

Y a marcha silenciosa y

orden.

PORQUE nuestros hijos, es-

posos, hermanos, padres están

nov más presentes que nunca

en la conciencia de nuestro pue-

blo, decidimos que fuera como

aquella jornada del 22 de abril,

su pueblo, el que marchó con

ellos, con sus nombres en las

plantas y las que agregamos

la leyenda: CON VIDA ME

LEVAMOS, pues nada aún es-

tales los sus destinos.

PORQUE nuestros queridos

desaparecidos eran amigos, vige-

les, compañeros cercanos a la

marcha.

PORQUE sabemos que eran

muchos, los que quisieron partici-

par y expresar un NO recueto

a la impunidad nos dimos la

tema de ir a las plazas. Nos

acercamos a los niños, los ado-

lescentes, los adultos y los in-

fantos a luchar a través de la

pintura.

PORQUE grandes artistas co-

mo Cesar López Chén, Oscar
Mora, Mario Molin, Juan Carlos
Benítez, Pedro Gasta, Julio
Bedón, Basilio Kuperman, Leo
Vinci, Talleres MEEPA, y mu-
chos más querían estar presen-
tes, las pinturas expresaron el si-
mo de la marcha en sus telas.

PORQUE muchos hombres

del escuadrón de la muerte,

como Alicia Morea de Justo,

Adolfo Pérez Esquivel, Claudio

Marín, Gregorio Klimovsky,
y otros, querían expresar su ha-
rimiento a la marcha por que todos
estuvieramos ahí, en Comodoro
y Camito a las 16:30 horas,
gubernos de vez, que sólo al
oír a través de aparatos radiales
exigiendo: ningún culpable im-
pune.

Y la marcha siguió creciendo.

PORQUE muchos desque-

pidos siempre lucharon junto y

por la clase trabajadora, fuimos



a invitar a la extensión máxima
del movimiento cívico, la Con-
federación Central del Trabajo
y a los grupos a converger a la
marcha.

PORQUE el Terror de Estado
se abate sobre todo la socie-
dad civil, nosotros también: orga-
nizaciones, estudiantes, profesio-
nales y sociales.

PORQUE las patillas y patif-

tas son la expresión de toda

la ciudadanía los convocamos

para que se representen por el

NUNCA MÁS, y para pedir

junto a los demás JUICIO Y

CASTIGO A TODOS LOS CUL-

PABLES.

PORQUE entendimos necesi-

rio y muy importante que se

convocara este acto a nivel

nacional nos dimos la tarea de

ir a varias provincias a partici-

par en mesas debates y otros

actos para realizar una tarea

solidaridad sobre el tema de

no a la impunidad.

Y así llegamos el 6 de se-

tiembre, encabezada la marcha

por personalidades de todo el

quechua nacional.

Marchamos juntos a las gran-

des carteles que simbolizaban en

esos cuatro consignas el grito

que prendió en la multitud: EN

LA LUCHA QUE NOS LLEVA

NINGUN CULPABLE IMPUNE.

Y todos fuimos con amor,
imaginación, compromiso, ho-
lismo, identificando los cum-
pliendo.

Las centenas de pinturas
así pintadas, los estudiantes,
los obreros, los profesionales
todo estaba ahí.

Avanzaba con fuerza, con

coraje.

Y llegamos a la Plaza del

Congreso, donde culminamos de

la movilización y ahí escuchá-

mos a un joven hijo y hermano

de desaparecidos, que con fuerza

y emoción expresó a quienes

creen en el punto final que ahí

estaban miles de jóvenes dispues-

tos a seguir luchando por los

ideales de los desaparecidos ex-

hortando a la unidad.

Por último, Fátima Carmona,

Abuela de Plaza de Mayo, en

nombre de los organismos de

Desarrollo Humano en todo vi-

brante expresó: "Por respeto a

aquellos que se dispusieron a la

ciudadanía y que lucharon y lu-

chan por una sociedad más

justa, por respeto a los deteni-

dos desaparecidos, por respetar

a nuestro pueblo que desea una

democracia basada en la just-

icia, en defensa de la vida dec-

imos NO puede quedar ni un

solo criminal impune".



Fervoroso llamado de la juventud a la unidad

No habrá punto final

Compañeros:

Una vez más estamos exigiendo justicia y pidiendo el cas-
tigo de todos los culpables. Y si estamos aquí, es porque también
una vez más, se escuchan en las copulas mil voces y en el gobierno
voces pidiendo el punto final y la impunidad.

Nosotros decimos que la reconciliación puede ser un fin
deseado, pero sólo cuando hasta el último de los represores haya
sido juzgado y castigado.

Esta necesidad de lograr que aquí no quede ningún culpable
impune no solo responde a imperativos morales. Aquí, en nuestro
país, hace ya muchos años que estamos inmersos en la lucha por
la liberación nacional contra la dependencia.

El imperialismo y sus servidores locales, jamás han vacilado a
la hora de reprimirnos y los desaparecidos y los presos políticos
son la prueba más evidente de ello.

Compañeros, si no logramos el juicio y castigo a todos los
culpables, si no logramos el desmantelamiento del aparato represivo,
millones de apellidos serán usados en contra de nosotros: ahora
cuando se acercan las elecciones es el momento de exigir que se
cumplan las promesas en este sentido, pues a pesar de ellos los
represores son los mismos y los compañeros siguen en las carce-
les y esta actitud del gobierno debe ser rectificada.

Tengo el triste privilegio de tener a mi padre y a mi hermano
desaparecidos y es por eso que estoy aquí hablando. Estoy aquí
para decirles a los familiares, a las madres y a la sociedad toda,
que los jóvenes familiares de desaparecidos hemos asumido un
compromiso con la vida, el compromiso de llevar a cabo los
sufrimientos de los desaparecidos, y esto comenzará implacable como
primera medida la decisión firme e ineludible de seguir esta

lucha en todos los ámbitos de nuestra vida, allí donde estamos,
en las fábricas, empresas, colegios, universidades, sindicatos,
partidos políticos y allí donde estemos a la vanguardia de la libertad,
el de los derechos humanos y al de los desaparecidos estará
presente. Tan bien estoy aquí para decirles que quienes hablan
hoy de un punto final, que somos miles los hijos de desapareci-
dos, los hijos, los sobrinos y los nietos que hemos crecido sin
nuestros padres y que seguimos esperando una respuesta; que sigui-
mos esperando que nos digan que fue de ellos y que seguimos
esperando el juicio a todos los responsables. Hasta que no ten-
gamos estas respuestas no habrá punto final.

Compañeros, sabemos por nuestra experiencia que quienes
fueron víctimas con nosotros, quienes nos hicieron sus cosas
cuando el terror arreciaba no lo hicieron por ser un partido o
de color, sino por humanismo, porque habían comprendido
que entre los asesinos enemigos todos iguales y esa gesto de soli-
daridad era la manera de resistir.

Por los testimonios de quienes fueron secuestrados y sobre-
vivieron al horror, sabemos de planes de masacres de personas
que no sólo resistieron las torturas y todos los intentos de hacer-
los perder su condición humana sino que arrojaron sus vidas en
gestos de libertad.

En nombre de quienes hemos conocido esa solidaridad, en
nombre de quienes seguimos esperando respuestas, llamamos a
concretar a un día de cívico están por la libertad, cuando
lo hayan conseguido, entonces habremos originado la fuerza capaz
de concretar las esperanzas de nuestro pueblo, que son las de los
desaparecidos.

Pablo R. Cár

Temas
nacionalestapar
con un
colador

El secretario de Programación Económica, Adolfo Sanín, sostuvo en Tucumán en los primeros días de agosto, que la tasa de desocupación "alcanza sólo al 35 por ciento de la población activa" (300 mil desempleados), diciendo que el CGT miente al proporcionar una cifra de 800 mil.

Sin embargo, pocos días después, el 16 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que una cifra cercana al millón trescientos mil trabajadores se encontraban en condición de desocupados o subempleados en abril último. Todo indica que estas cifras se han incrementado desde abril y que el jefe ese proceso no ha agudizado.

A ello debemos agregar que en el último año el salario real ha descendido en un 40 por ciento y que en agosto los trabajadores argentinos volvieron a recibir en sus sobres, los mismos magros salarios que en julio, mientras se admitía oficialmente una inflación del 1,2 por ciento, los servicios públicos aumentaron entre un 70 y un 80 por ciento y el congelamiento de precios que sólo cubre 55 artículos de la canasta familiar, mientras se autorizan aumentos a ciertos productos o se cambian las etiquetas de alimentos para eludir los precios máximos.

La recesión es cada día más pronunciada, las tasas de interés son cada vez más elevadas y la deuda interna del gobierno creció en un 25 por ciento en poco más de un mes, lo que significa una remora de trabajo y serias dificultades para pagar los créditos de los empréstitos estatales.

Todo esto para lograr el pago de la deuda externa, ya que este plan austral cuyo éxito se pregona desde los despachos oficiales, hasta el punto de haberlo incluido en uno de los programas de campaña electoral, cuando el aval y apoyo del FMI y de la comunidad bancaria internacional.

El 22 de agosto, hace 13 años, asesinaban a 19 luchadores

La masacre de Trelew, un
antecedente del genocidio

Hace trece años, el 22 de agosto de 1972 un hecho de características hasta entonces inéditas sucedió en nuestro país. Por una día cinco detenidos políticos eran asesinados en la Base Aeronaval Alouzar en Trelew.

Una semana antes los detenidos políticos del penal de Rawson habían protagonizado una fuga. Luego hubieron hacia el aeropuerto de Trelew, donde un pequeño grupo logró tomar un avión para ir hacia Chile y al resto de los evadidos los dieron comienzo a una conferencia de prensa y luego entregaron ante la prisión de un juez.

Extracto de la Conferencia de Prensa:

"Fujados: Nuestro objetivo es, el llegar a St. Cruz y a los centros penitenciarios, garantizar nuestra seguridad personal, como decía el conatista, tenemos sobrada experiencia de compañeros nuestros e incluso nosotros mismos y los compañeros que integran este grupo del aeropuerto, que han estado presos y han visto torturados, picados, brutalmente golpeados al ser interrogados por la policía y las fuerzas represivas. El objetivo es tratar de evitar que eso se repita. Las condiciones para amarrarnos van a ser garantías, vamos a exigir que el Sr. Juez verifique nuestro estado físico" (L.) "De la misma manera lo vamos a exigir al ser reintegrados a la cárcel, vamos a exigir también



al Sr. Juez una campaña idéntica."

Juez Federal Alejandro Gorday: "Si yo voy a pedir que en ese caso Ud. me autorice a parlamentar con el poder militar" (Urondo F. "Trelew", Casa de las Américas, Cuba, 1976, pag. 86).

Sin embargo las condiciones no fueron cumplidas. Minutos antes de la rendición se dictó una ley decretando el Estado de Emergencia en la zona, con lo cual todo queda bajo el comando del 5º Cuerpo de Ejército. Los prisioneros fueron conducidos a la Base Aero-

naval acompañados por el Juez (ya sin autoridad) y por el abogado Araya. Los detenidos en el Aeropuerto eran 15, el 22 de agosto se produjo el fusilamiento y sólo quedaron tres prisioneros vivos. Estos sobrevivientes se encargaron de contar al mundo el horror de la masacre.

Durante la campaña electoral de 1973 una de las consignas más populares era "Van a ver cuando vengamos a los muertos de Trelew". Sin embargo los hechos demostraron que no fue así. Se realizó

un sumario interno en la Marina que no condujo a nada. El jefe de la Base, Mayorga, siguió ascendiendo hasta llegar a jefe de la Aviación Naval y hoy es el defensor del torturador de la ESMA, Chomorro, el 24 de marzo de 1976 se produjo un nuevo golpe de estado y el comienzo de una nueva dictadura. Hagamos así a la última parte de esta historia. El Dr. Araya defendió de presos políticos entonces capturados por la JCR, fue secuestrado con el sonador Hipólito Solari Yrigoyen y torturado brutalmente hasta su muerte. Francisco "Paco" Urondo, poeta y periodista, que se dedicó a investigar este hecho y a dar el mensaje a los sobrevivientes en la cárcel fue secuestrado, así como los tres sobrevivientes de la masacre, pasando a enriquecer las listas de desaparecidos.

Hoy a trece años cuando los Trelewenses y yarewenses (Palmillas, Margarita Deñel, no podemos permitir que la historia se repita. Las tentativas van pocas en prietas por primera vez en la historia de Buenos Aires fueron luego aplicados masivamente por sus sucesores (Videla, Viola, y Cid). La impunidad no será jamás garantía, pero la estabilidad democrática, y por ello seguiremos luchando por el juicio y castigo a todos los culpables; los de ayer, los de hoy y los de siempre.

Pablo Clair
Comisión Juvenil

De Congreso a Plaza de Mayo
Miles dijeron no
al "punto final"

Por iniciativa de Madres de Plaza de Mayo y con su autorización, la de Familiares y la de otros organismos de derechos humanos, amigos, estudiantes y socios de partidos políticos, más de 50 mil personas marcharon bajo la consigna "NO A LA IMPUNIDAD".

En la Plaza de Mayo "causamiento" en concurran multitudinaria.

Allí, los marchantes se dividieron en los concurrentes Daniel Baril, por la FFS, señaló que la sanación de miles de compañeros desaparecidos no nos permitirá descansar hasta haber encasillado al último torturador, asesino y secuestrador.

Carlos Sabare, en nombre de los jóvenes asistentes destacó que "la presencia en esta plaza demuestra que todos los esfuerzos por borrar los crímenes de la conciencia popular fueron inútiles". Por último Hebe Bonafini, dijo: "hoy seguimos pidiendo, además con Ada, aunque sabemos que cuando volveremos, por haberlo no es una locura, seguiré cuestionando directamente a los responsables de los crímenes". Dijo que se está luchando a quienes cometieron crímenes en la lucha contra el terrorismo, indica un juicio contra nuestros hijos, contra quienes no están para defenderse, sabemos —concluyó— que seguiremos luchando en esta



plaza "inocentes" hombres y mujeres que murieron o están desaparecidos, eran hombres y mujeres del pueblo que tenían derecho a su defensa".

Esta Marcha contra la impunidad significó un NO a la impunidad, a la amistad, a la libertad de criminales y secuestradores y a punto final.

Presentes, como siempre, junto a los trabajadores

Como en 1981 en San Cayetano y como en cada oportunidad en que la clase trabajadora se ha movilizado, el 29 de agosto estuvimos en la concentración convocada por la COT con esta voluntad:

LA SOBERANÍA POPULAR
LA LIBERACIÓN
Y LOS DERECHOS HUMANOS

SON CUESTIONES INSEPARABLES

Los derechos humanos: a la vida, a la libertad, a ser libre justo, al trabajo, a la vivienda digna, a la educación, al descanso y a la salud, son defendidos por los trabajadores mediante la movilización.

Familias de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas están presentes hoy en adhesión a estos justos reivindicaciones. También muchos desaparecidos y nuestros presos políticos, luchadores populares, están presentes en la lucha del pueblo.

EL JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES de detenciones, desapariciones, torturas, saqueos y asesinatos, es la única garantía para que estos hechos aberrantes no vuelvan a suceder.

Frente a ellos se constituye para imponer una política dependiente del imperialismo y su expresión económica: el FMI.

Si los responsables y ejecutores de los crímenes victimarios cometidos no son castigados, cada vez que los trabajadores y el pueblo luchan porque sus derechos sean respetados volverán a ser reprimidos.

Por eso estamos aquí.

Justicia evangélica de Pironio

Caridad para los asesinos

D E eso que se aplica la justicia evangélica, que se parte de la caridad", afirmó el cardenal argentino Eduardo Pironio, titular del Supremo Consejo Pontificio para los laicos, refiriéndose al juicio a los ex-comandantes.

Cómo pueden los integrantes de la Cámara Federal de Apelaciones, un Tribunal de Justicia "terrenal", aplicar una justicia basada en los evangelios y no en los Códigos y leyes de la Constitución Nacional, es algo que el cardenal Pironio no explicó a través esta afirmación.

Son lamentablemente oportunistas estas declaraciones de un alto dignatario de la Iglesia llamando a la caridad, "superior"

me de las virtudes cristianas que abarca la comprensión, la tolerancia y el respeto por todos los seres humanos", en momentos en que la justicia debe expresarse sobre el castigo que merece los "violadores de la vida".

Una vez más, un alto representante de la Iglesia hace un llamado a la benevolencia.

La Iglesia que mientras se secuestra, tortura, tortura y asesina, no levanta su voz para condenar al genocidio y al asesinato por su presencia en estos oficiales a la dictadura militar bendiciendo las armas que se utilizaban para asesinar al pueblo, hoy va más lejos en sus llamados, pidiendo clemencia para los asesinos.

Intentan esconder que el terror fue sistemático

¿Exceso es matar muchos?

C uanto al Evangelio que cuando llegó a oídos del Rey Herodes que había nacido el Mesías, decidió asesinarlo. Si el recién nacido floceba a ser reconocido como salvador y Rey por el pueblo judío que Herodes temía, se convirtió en un peligro para la seguridad de su poder. Pero la Sagrada Familia tuvo tiempo de huir a Egipto antes de que la alcanzara la represión real. "Entonces Herodes, viéndose burlado por los Magos, se enfureció en extremo y mandó matar a todos los niños que había en Belén y en todos sus alrededores de diez años para abajo, según el tiempo aserto que había averiguado de los Magos" (S. Mateo II/16).

Ho aquí, en las fuentes de la religión cristiana, la denuncia del terrorismo de un despota borbato que como todos los característicos del Terror de Estado contemporáneo. En efecto: pretende justificarse en la seguridad de un "fin supremo", es preventivo (el presunto salvador acaba de nacer), sistemático (murió más o menos todos los niños que había en Belén y en todos sus alrededores), planificado (se acuerda matar a todos los niños de diez años para abajo, según el tiempo aserto que había averiguado de los Magos), y finalmente, se propone asegurar la estabilidad del Estado ante el peligro de una subversión potencial.

¿Cabría preguntarse si existe alguna posibilidad de definir racionalmente un exceso dentro de una política que, en principio, tiene el Terror como método fundamental? ¿No hubiera sido un exceso, si Herodes mandara asesinar únicamente a todos los niños de un año en lugar de niños al límite hasta los diez?

¿No hubiera sido un exceso el Juicio, en su "legítimo fin" por poseer la seguridad del Estado, si limitaba la matanza a los niños de Belén, excluyendo a los de sus alrededores? Y si estos últimos hubieran llegado a tiempo para asesinar al recién nacido, evitando así la matanza de los inocentes, ¿no habría sido un exceso? ... ¿O a lo mejor se habría evitado el exceso eliminando al futuro Mesías antes de nacer, antes de que trascendiera la subversiva noticia de su nacimiento, en el seno mismo de María?

Cualquiera de estas preguntas nos obliga a medir los diferentes grados del crimen terrorista con el parámetro del crimen mismo, de tal modo que a admitirlo, estamos legitimando la justicia de un Terror de Estado "sin excesos". ¿Es posible un Terror de Estado "sin excesos"?

La dictadura militar del Proceso se indignará si entendiendo los detalles y generalidades de los hechos, lo que quedará abolicionista el "Hombre Corpus" y la "Defensa en Juicio". La sociedad civil en su conjunto quedó sometida a un Poder Armado que, para llevar adelante lo que a mismo definió como su guerra, asume expresamente los métodos "sucios" de la desaparición, la tortura y el asesinato sistemático.

Excesivamente, la doctrina fundamental del régimen quiere hacer llegar el castigo hasta los pobres y los indolentes, y los jerarcas de terror se erigen a sí mismos en señores de la vida y de la muerte de sus víctimas elegidas.

Sobre este base, ¿que NO sería un exceso para semejante sistema? ... ¿Cuántos dos mil desaparecidos en lugar de treinta mil no sería exceso? ¿Desaparecidos, torturados y asesinados directamente a adultos ya no sería exceso? ¿No habría sido excesos si los Trájes de Tesis se hubieran limitado a secuestrar sin robar?

El absurdo siniestro a que nos llevan semejantes apreciaciones señala una evidencia que los testimonios en el Juicio dejan muy clara, y es que no sólo los resultados del Terror de Estado son aterradoros, sino que es el régimen terrorista mismo. Un sistema pánico fundado en la sospecha, en la culpa generalizada y en discriminación, en la explotación y el saqueo arbitrario, no puede engendrar más que perversión y crimen.

Es su misma lógica, que vale también para establecer la responsabilidad de los que ejecutaron los órdenes criminales, los subordinados que secuestraron, torturaron y asesinaron. ¿Puede suponerse que ellos "no sabían lo que hacían"? ... ¿Es posible pensar, sin justificar el Terror, que los esclavos de Herodes no sabían que estaban degollando a niños? Y si alguno de ellos adujera que entre esos niños podía estar el futuro y subversivo Mesías, ¿eso bastaría para perdonar su crimen?

Cuando Monseñor Pironio reclama un "castigo evangélico" para los ex-comandantes, evade la historia de Herodes.

Un perdón fundado en los fallos presuntamente evangélicos, no perdona ninguna acción sino, por el contrario, delega a la sociedad argentina en manos de un poder armado en límites. Si la subordinación jerárquica no se funda en normas de derecho común que la condicionan y regulan por el propio examen racional del osento, si la obediencia debida anula toda conciencia individual en el que actúa y convierte al subordinado en un esclavo sin discernimiento en algo que secuestra, tortura

o asesina en saber que lo está haciendo, entonces el Ejército está aprendiendo en su propio seno una institución de derecho divino "sólo responsable de sus actos ante Dios", inmutable al juicio de los hombres.

Regresaríamos, entonces, al despotismo hitleriano de Herodes para el cual, la muerte de un "enemigo", era más el asesinato de todos los niños de Belén y de sus alrededores. La dije a general Saint-Jean invirtiendo le cita bíblica: estoy dispuesto a sacrificar 10.000 inocentes para que pague un solo culpable.

El huevo de la serpiente

Todo esto y mucho más ha demostrado el Juicio a los ex-comandantes. Demostró la falsedad de la "muerte en enfrentamientos" argumento con el que la dictadura buscó justificar su guerra sucia y de ocultar el asesinato alejado de sus víctimas. Demostró, en consecuencia, de los testimonios antes que, pese a las amenazas que recibieron, fueron capaces de revelar ante los jueces los horrores padecidos. La dignidad de los testigos prueba que existen principios más fuertes que la tortura y el terror.

Y, demostro, finalmente, que la conciencia de la sociedad es más fuerte que las políticas que intentan silenciarla, ya que si el gobierno presuntamente deja la investigación y el juzgamiento de los crímenes de la dictadura en manos de una comisión especial y de los propios militares, acabó negando un juicio político donde el Terror desnudó sus atrocidades y el nudo de la cuestión institucional. Y a obediencia debida, surge hoy claramente como lo que hoy que nos salvaron los estrategas el no queramos vivir en la amenaza de un poder militar que se considere a sí mismo como supremo. Todos aquellos que hoy repiten que no se pueda sacar nada definitivamente reviviendo un pasado de horror, que dicen "esto tiene que terminar algún día", no deben olvidar que mientras todos los culpables no son juzgados y condenados, que mientras el repudio de la sociedad argentina al Terror de Estado no forme parte de la conciencia nacional, los derechos humanos y la vida de cada uno de nosotros están a merced de un Poder que somete al juicio de sus propios "excesos" a Dios y justifica a los asesinos porque cumplen con la obediencia que se le debe a Él. Si esa perversión no se supera de raíz, seguiremos empalmando en tierra de la serpiente que, tarde o temprano, volverá a envenenarnos.

Luis Rubio

Internacional



Sudáfrica en plena rebelión

El 31 de agosto último la población negra de Sudáfrica realizó una de las más gigantescas concentraciones de toda su historia. Cincuenta mil personas acompañaron a los reyes de 18 reinos casados por la policía del régimen segregacionista y explotador dirigido por blancos.

El 1ro. de setiembre, ese mismo gobierno decidió suspender el pago de los pagos de los capitales de su deuda externa por el lapso de cuatro meses. Aunque las explicaciones no fueron muy amplias resulta evidente que la razón de la medida hoy que buscaba en la crisis económica que ha profundizado sensiblemente en el curso del último tiempo.

La vinculación entre ambos hechos es bastante clara. El régimen ha decidido enfrente a la resistencia generalizada de la población negra que prácticamente ha cesado las huelgas, deteniendo la actividad en las escuelas, reaccionando contra la brutalidad policial y militar y contra las colaboracionistas y que tiende a paralizar al país. La huelga de los mineros pesa en el primer plano.

Esta resistencia ha terminado de desestimar al régimen de explotación y del "apartheid" que, por eso, debió tomar al antaño decisión sumamente dura. Desde ahora con esto que es la razón por la cual los explotadores locales e imperialistas condenan con uñas y dientes ese "apartheid" si con ese sistema de superexplotación puede caer el régimen de explotación mínima.

No pueden casarse, trabajar ni transitar sin permiso policial. Sus sueldos son 6 ó 7 veces menores que los de los blancos y no tienen voz ni voto en la elección del gobierno. Ahora han decidido hasta. La movilización por el objetivo propuesto es quebrar a ese régimen uno de los más extremos segregacionistas que hay sobre la Tierra.

Familiares en el festival juvenil

Planteo solidario y antiimperialista

En el XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes "Por la Solidaridad Antiimperialista, la Paz y la Amistad" que se realizó en Moscú del 5/7 de junio al 3 de agosto. Familiares estuvieron presentes, especialmente invitados.

Los temas que se discutieron en el encuentro fueron esencialmente el desarme, el antipetarismo, los derechos de la juventud, el antifascismo, la cooperación económica, el nuevo orden económico internacional y la independencia y el desarrollo nacional.

Los latinoamericanos expresaron voluntades comunes en sus consignas antiimperialistas, contra el militarismo y el pago de la deuda externa y en la exigencia de Justicia y Paz y la Unidad de América Latina.

La representación de Familiares hizo uso de la palabra.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, se hizo presente en este décimo segundo Festival Mundial de la Juventud, la Paz y la Amistad, demostrando en él la gran esperanza de que las jóvenes generaciones salieran en un clima de unidad, fraternidad y esperanza en un futuro mejor para el mundo entero.

El mundo entero, al igual que hoy está en crisis. Como una bestia herida pretende desmenuzarse sobre los países de menores recursos, el déficit de la economía.

Por ello acudimos a los pueblos a la dependencia, a través de la doctrina de la Seguridad Nacional y de una política económica clara, apoyándose

en el Tribunal Antiimperialista y en el Comité de Mujeres Solidarias.

Pedimos especialmente un pronunciamiento por los presos políticos al Tribunal y a las delegaciones. Y solicitamos el apoyo al proyecto de Convención presentado por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en las Naciones Unidas, para que se declare crimen de lesa humanidad la desaparición forzada de personas.

Ha sido una rica experiencia para Familiares y pudimos sentir la solidaridad del mundo en general y del pueblo ruso en particular, que brindó su cálida amistad, sus aplausos y sus múltiples agasajos en calles, plazas y en sus propios hogares a los asistentes del Festival.

También en el momento que Familiares llevó al Festival.

en el encuentro refuerza que no se debe de permitir que los propios pueblos en la minoría y alancando conflictos entre países, en especial entre aquellos que están en peligro de una lucha por su liberación.

Vidas de jóvenes debieron ser.

Vidas de jóvenes debieron abandonar sus actividades en su lucha por su vida misma.

Vidas de jóvenes debieron abandonar sus más íntimas aspiraciones porque la dictadura consideró amar, estudiar, aprender, luchar, como subversión. Todos los derechos se les negaron.

Ocho años de plantear con sus batas internas cada una de esas cosas.

Ocho años de privaciones y vejaciones que al mundo entero seremos hoy a través de una de las figuras más sensibles como es la de los detenidos-desaparecidos.

Contra los poderes, la solidaridad internacional fue una de las grandes lecciones que vivimos las familias de esos desaparecidos para mantenernos en pie y poder afrontar una lucha que no habíamos elegido, que nos fue trágicamente impuesta. Queremos darles un homenaje especialmente en este punto, "la solidaridad", porque al ser uno de los principales factores que debilitaron a quienes usuraban el poder, y queremos expresar nuestro reconocimiento a todos los países que de mil formas nos la hicieron sentir.

Queremos solidaridad de los pueblos, algunos de los cuales tuvieron gobiernos responsables de nuestro genocidio. Queremos decir con dolor que en la realidad de los países con sus pueblos liberados al poder, la liberación por la que lucharon nuestros hijos, esposas, padres, hermanos, perdiendo el alto su libertad y muchos de ellos su vida.

En homenaje a esa lucha común a todos los pueblos del mundo hacemos un llamado para que la solidaridad sea un pilar en la defensa de los derechos humanos, en cualquier sitio donde sea necesario los derechos del ser humano a la vida, a la libertad y a la paz.

El momento a desahogar por este tema de la juventud, refuerza cada más y cada más que la causa por la que lucharon nuestros hermanos. Por ella violaron, por ella desaparecieron, por ella muchos perdieron la vida. Por ella están hoy aquí representados. Y dicen que todas las juventudes representadas en este evento, hagan suya, solidariamente, un pronunciamiento por nuestros hermanos.

Familiares solidarios

Chile en lucha

El 11 de setiembre de 1973, el Alto Mando Militar encabezado por Pinochet—procuró un cruel golpe de Estado que incluyó el asesinato del Dr. Allende.

El pueblo se encontró ante una armadura militar inabarcable que dejó miles de muertos, presos, detenidos-desaparecidos y heridos. Así se instaló la dictadura de Pinochet que viene dominando hasta el día de hoy.

Los familiares empezaron su organización con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad y se nuclearon en la Asociación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Los familiares gozan de un amplio apoyo popular por su constante actitud de apoyo y reclamo. Por otra parte han logrado en todo el país un alto nivel de organización y movilización a pesar de la persecución de que son víctimas, que ha hecho que el pueblo, masivamente, respalde



sus reivindicaciones.

Junto a la lucha de la Asociación Nacional de Familiares comienza un nuevo combate del pueblo y la clase obrera chilena. Luego de años y de otros años marcados por la guerra y la necesidad de

reorganizar sus filas, y las luchas populares, este combate puede tomar un carácter más amplio, profundo y decidido y en Chile, la causa del reclamo por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, se identifica con las

reclamos de todo el pueblo chileno oprimido.

La dictadura de Pinochet, vive hoy la crisis más aguda de su larga historia de régimen autoritario, a servicio de la política reaccionaria y depredadora. Mientras Pinochet y sus secuaces, con el permanente apoyo del imperialismo, tratan de mantenerse en el poder proclamando que la continuidad de la dictadura es la única garantía de estabilidad del sistema que lo impone, su régimen se encuentra jaqueado por las manifestaciones callejeras, las jornadas de protesta, las huelgas y diversas manifestaciones.

La lucha del pueblo chileno por sus reivindicaciones, por sus libertades democráticas, por su soberanía política, exige a no dudar, la liquidación completa y acabada del régimen de Pinochet y del conjunto de las instituciones que lo sostienen.

Ahora más que nunca, nuestra solidaridad con los hermanos chilenos resulta decisiva.

Pero una vez más afortunadamente la vida de los Abuelos de Plaza de Mayo no logró su objetivo. Carla Rubio, Peter y María Eugenia García han sido recuperados y están disfrutando de su condición de ser humanos libres que les permitirá reconstruir su historia y buscar un futuro donde el orgullo y el honor no tengan cabida. Carla y su madre Graciela fueron detenidas en Bolívar y luego en pocas a las fuerzas de represión argentinas en agosto de 1973. El cautiverio continuó para ambas, en el campo de concentración llamado Automotores Orletti, hasta que la niña es despojada de su identidad e inscrita como hija propia por el matrimonio Rubio. Así pasó todos sus derechos, desde el medio de la familia y de su nacimiento, mantenidos entre la población, tal como le dispuso el Terror de Estado respecto de centenares de niños. El 26 de agosto de 1986 el Jefe Dr. Aramburú la restituyó a los brazos de su abuela Mariela.

María Eugenia fue secuestrada en 1977 en la ciudad de La Plata, cuando tenía 13 meses de edad. Se supo que la niña pasó por distintos centros clandestinos de detención hasta llegar a la Brigada Paramilitar de La Plata, de donde la retiró al comisario inspector Silva para inscribirlo como hija propia, privándole de este nombre y su identidad.

Abuelos de Plaza de Mayo hizo la denuncia ante el Jefe Dr. Bordas, Soc. del Dr. Pons, quien luego de analizar las pruebas pertinentes para otorgar la identificación de la niña a su abuela, restituyó a la misma a sus padres.

Silva, su mujer, y el militante Luther también firmó la partida de nacimiento oportuna, según para inscribir la inscripción de la resolución judicial. Finalmente, el 31 de septiembre, el matrimonio Silva se entregó a las autoridades y María Eugenia logró reunirse con sus padres y hermanos.

La restitución completa no solo a la víctima directa sino al conjunto del núcleo familiar. La restitución puede ser un trámite delicado pero esto no es lo fundamental. Hay quienes ponen énfasis en ello procurando preservar al niño de nuevos traumas dolorosos sin embargo esto no beneficia al niño sino al requerido.

Es claro, es necesario pero no debemos olvidar que el niño vive en las circunstancias que condicionan su existencia. Lo que se produce a restitución es un logro pero hecho

Por un futuro donde no exista el horror

La lucha de Abuelas y un nuevo triunfo

"Ni los niños se salvaron de ese episodio. También formaron parte de la terrible proyección de las víctimas. Si sus padres fueron los rehenes, ellos se convirtieron en botín de guerra."

"Se les enseñó durante aquellos represivos, en manicomios en el interior de sus

madres, ser torturados antes o después del nacimiento, ver la luz en condiciones inhumanas, ser testigos del avasallamiento sufrido por sus seres más queridos, ser recolectados como si fueran animales, ser vendidos como objeto de consumo, ser adoptados enfermizamente por los mismos que habían

destruido a sus progenitoras, ser entregados a la sociedad de los azos y de los hostigamientos, ser convertidos en esclavos desprovistos de identidad y libertad tal es el destino que le están reservado los niños secuestrados."

"Bata de Guerra" de Julia Horta

En realidad, con mucha seriedad profesional los exámenes hematológicos en La Plata se constituyeron en una búsqueda para la que se desahogó. En la búsqueda muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables. Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables. Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables.

Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables. Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables. Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables.

En cuanto a la ayuda económica no extra, recibimos un subsidio muy importante del gobierno de la Pcia. de BsAs para el Banco de Carlos Gardel, en el Hospital General

7 niños están con las familias que los criaron (por lo que es parte del mundo) y con la familia verdadera, es decir que tienen dos familias.

8 niños en la justicia, es decir tenemos presentada la denuncia, pero falta la prueba hematológica, o se ha negado a pagar el costo.

4 niños en la justicia, uno murió de tristeza en el hospital en La Plata, otro mataron a su madre cuando estaba por dar a luz y otros dos que mataron en un atentado contra el resto de su familia.

Además, los niños que encontramos los Abuelas, el hallazgo de Carla lo confirma el caso fue presentado ante el Jefe Dr. Bordas cuando el ya tenía un año y un mes de edad. Por otra parte, en la búsqueda de la familia de la niña, se ha hecho un trabajo muy eficazmente la doctora Cánepa, que aún es una voluntaria, con notables.

Personalista. Hay algo que nos preocupa sobremanera, cual es la situación que viven el niño y su familia verdadera después del reencuentro: ya sea el caso de Paula Nogara y la resolución de la justicia nos alarmó.

Enrico. Realmente el hecho es algo. El caso de Paula fue presentado a la justicia el 12 de diciembre de 1983. el Jefe Dr. Bordas un año en restituir a la niña con todos los datos en su poder. Actualmente el reprobador está libre porque se le juzga por el delito de secuestro de documento público, cargo que es exculpado por el pago de una multa.

La restitución es una alianza de la Cámara de Apelaciones regular del reprobador a la hija que fue secuestrada con 7 años. Esto es fundamental, es necesario en la vida y en la memoria, obligados a que quien la tuvo como propia, le devuelva y que sea el propio secuestrador de sus padres. Nosotros vamos a actuar ante esta medida y a negociar, que el reprobador se ha-

ga a ser una institución y la sociedad en su conjunto. Personalista. En definitiva la restitución de los niños secuestrados implica niveles de complejidad a los que se enfrentan permanentemente y variando respuestas.

Además, los Abuelas, nosotros, los Abuelas estamos muy pendientes por lo tanto con nuestro equipo de médicos y psicólogos para la restitución de los niños secuestrados. Es necesario que los niños mantengan las relaciones institucionales y que se les preparen para cuando nos corresponda asumir la responsabilidad del niño.

Las Abuelas y la población en general tienen que tener en claro que es la restitución para destruir todos los recuerdos que pueden surgir. Existe gente que intencionalmente y gente que intencionalmente cuestiona la restitución. Los mal intencionados se ponen a pensar en qué modo de estructura y de comportamiento intencionalmente muestran oportunamente en el niño, en que se lo va a sacar del ámbito en que está, en lo que va a sufrir en una nueva situación. Por eso queremos destacar, que en todos los casos en que esto ocurre se tiene a cabo la restitución, los niños son acompañados con una total adaptación a la nueva situación.

En el primer momento en que se ve al niño, cuando él nos está en la justicia o ya sea la familia que lo crió le dice la verdad, que vive en una familia, que tiene otro nombre, el niño reacciona muy bien, hay un momento en que el niño dice pero a medida que va conociendo contacta con su nueva realidad, se va adaptando en ella, elementos que lo son propios, la voz de los padres, de la abuela, el lugar que siempre desdibujado como un lugar ciego en la memoria, el día, se van incorporando y se va perdiendo su nombre, el verdadero, luego acepta el nombre de la mamá, de la abuela y de la familia, se va adaptando con ellos como el ingreso a una nueva familia. El niño tiene una necesidad de verdad y no hay excusas de verdad, no faltar, no se inventa, no menta.

Así el niño deja de ser objeto de atención que quiere como a su mamá y empieza a ser verdadero humano, así el niño deja de formar parte de un botín de guerra y comienza a ser persona humana.

Todos los Abuelos comprendemos esto a tal punto que ya estamos hablando de concilio cuando se recupera al niño, con el niño recuperado. Todos los niños. En esta tarea la colaboración de toda la población es imprescindible e imprescindible para poder hacer que el niño que fue secuestrado como propiedad, le devuelva y que sea el propio secuestrador de sus padres. Nosotros vamos a actuar ante esta medida y a negociar, que el reprobador se ha-

Entrevista realizada por Graciela Dellatorre

Norberto Liwski
médico psiquiatra del Equipo de Abuelas de Plaza de Mayo

